

SEGUNDA MILLA CIUDAD DE HUELVA

15 de junio de 2013

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

ARTICULO 1.- Club Deportivo Ekide, Intersport y el Excmo Ayuntamiento de Huelva, organizan la PRIMERA MILLA CIUDAD DE HUELVA, el próximo día 15 de junio de 2013, siendo la salida y la llegada en la Plaza de la Constitución, sito en el Excmo Ayuntamiento de Huelva.

ARTICULO 2.- La SEGUNDA MILLA CIUDAD DE HUELVA, está encuadrada en el CIRCUITO DE CORREDOR COMPLETO de HUELVA, por consiguiente es puntuable para todos los Atletas que estén inscritos en el CIRCUITO, solo y exclusivamente.

ARTICULO 3.- La recogida de DORSALES comenzará a partir de las 17.30 de la tarde y se cerrará a las 18.30 horas en los alrededores del Excmo Ayuntamiento de Huelva en la carpa de INTERSPORT.

ARTICULO 4.- El precio de inscripción a la prueba es de 5 EUROS, todo aquel que esté inscrito recibirá camiseta técnica a la recogida del DORSAL.

ARTICULO 5.- Los atletas se pueden INSCRIBIR en todas las tiendas INTERSPORT de HUELVA CAPITAL hasta el día 14 de junio, no se aceptará ninguna inscripción después de ese día.

ARTICULO 6.- El recorrido del CIRCUITO es; salida

desde el Ayuntamiento se dará una pequeña vuelta de 200 metros y después dos vueltas a la Gran Vía de Huelva, donde está situado el Ayuntamiento y la llegada será también en el Ayuntamiento de Huelva. En total 1609 metros.

ARTICULO 7.- Las categorías son las INCLUIDAS en el circuito de CORREDOR COMPLETO. Ver reglamento del CIRCUITO en <http://www.corredorcompleto.com>

La organización se reserva el pedir documentación acreditativa para justificar la edad del Atleta.

ARTICULO 8.- Formato de SALIDA de la MILLA. En la MILLA existirán diferentes SERIES de CARRERAS todo depende de la CANTIDAD DE INSCRITOS que existan. En la zona de SALIDA existirá colocado para información del atleta, HOJAS con la SALIDA, HORA de la misma y ATLETAS que participan en cada SERIE.

ARTICULO 9.- Entrega de premios. La misma se hará 30 minutos después de la última serie aprox. A las 20.00 horas, y lo recibirán los TRES PRIMEROS CLASIFICADOS de cada CATEGORÍA de CORREDOR COMPLETO en FEMENINO y MASCULINO.

ARTICULO 10.- La Organización se reserva el derecho a modificar aspectos organizativos de la carrera.

ARTICULO 11.- El presente REGLAMENTO exclusivo de la MILLA es complementado por el de CORREDOR COMPLETO, en todos sus aspectos y el ATLETA los acepta, conoce y comprende totalmente al inscribirse a esta prueba.

ARTICULO 12.- Todos los participantes deberán llevar durante la prueba el dorsal oficial que le entregue la organización en la parte delantera y visible, sino serán automáticamente descalificados.

ARTICULO 13.- El sistema de CRONOMETRAJE será por EH CHIP, mediante chip que se deberán colocar en la zapatilla con una brida y devueltos al termino de la prueba en la línea de META.

ARTICULO 14.- Se dispondrá de asistencia médica, ambulancia y seguro. Los organizadores no se han responsables de los daños que puedan sufrir los participantes durante la celebración de la prueba. Los participantes por el mero hecho de su inscripción, conocen y aceptan las normas del reglamento de esta MILLA y reconocen que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica deportiva.

ARTICULO 15.- De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos personales se incorporarán en un fichero propiedad del Club Deportivo Ekiden, autorizando a éste el tratamiento de los datos personales para el mantenimiento y gestión de la actividad deportiva del CLUB. Asimismo, autoriza expresamente al CLUB para enviarle información relativa a dicha actividad deportiva y de las empresas patrocinadoras/colaboradoras. Puede ejercitar, en los casos que proceda, sus derechos de

acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: info@corredorcompleto.com poniendo en el asunto “Baja Datos Personales”.



Ayuntamiento
de Huelva



ERROR: stackunderflow
OFFENDING COMMAND: ~

STACK: